

## NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

#### **Naturgy lanza el proyecto Géminis, que creará dos grandes grupos cotizados, para impulsar su transformación y liderazgo en la transición energética**

- El Consejo, a propuesta del Comité de Dirección, aprobó por unanimidad impulsar el Proyecto Géminis para potenciar el papel de Naturgy en la transición energética y acelerar así su Plan Estratégico.
- Géminis consistirá en la creación de dos grandes grupos energéticos, cotizados y con perfiles de negocio claramente diferenciados. Ambos grupos tendrán la misma estructura accionarial que hoy, que por capitalización cada una de ellas se situaría entre las primeras veinte compañías del IBEX.
- Una compañía aglutinará todos los negocios liberalizados con el foco puesto en la transición energética, e incluirá la generación convencional, el desarrollo de las energías renovables, la comercialización de energía y servicios asociados, la gestión de los mercados de energía, y el desarrollo de nuevos negocios, y con un foco especial en la mejora del servicio al cliente.
- La otra compañía aglutinará todos los negocios dedicados a la gestión de infraestructuras reguladas de distribución y transporte de energía, pilar fundamental para asegurar el correcto desarrollo de la transición energética.
- Asimismo, el Consejo de Administración aprobó hoy la convocatoria de la Junta General Ordinaria el próximo día 15 de marzo, así como la adaptación de su composición a la nueva estructura accionarial.

El Consejo de Administración de Naturgy, a propuesta del Comité de Dirección, decidió por unanimidad la pasada semana dar luz verde a lanzar el proyecto Géminis, que consiste en una profunda reorganización de la compañía y que supone un nuevo paso en su proceso de transformación. El proyecto pretende dar respuesta a los importantes cambios que se están produciendo en el sector energético y que van a marcar su futuro.

Géminis conllevará la escisión de los actuales negocios de Naturgy en dos grandes grupos cotizados que mantendrán la composición accionarial actual y se situarán entre las primeras veinte compañías del Ibex por capitalización bursátil. Los dos perfiles de negocio claramente diferenciados permitirán, entre otras cosas, simplificar y focalizar la gestión de cada uno de estos grupos para acelerar el Plan Estratégico, potenciando el crecimiento y su contribución a la transición energética, adecuándolos a la realidad del sector.

## Dos campeones nacionales de la energía

Uno de los dos grupos gestionará de forma integrada los negocios liberalizados que comprenden: el desarrollo de las energías renovables, la cartera de clientes de energía y servicios asociados, el parque de generación convencional que asegura el suministro energético, y la gestión de los mercados mayoristas de energía. Con unos objetivos a 2025 de más de 25 GW de capacidad de generación eléctrica instalada (14 GW en generación renovable y 11 GW de generación convencional), 11 millones de clientes, y una cartera diversificada de aproximadamente 290 TWh de aprovisionamientos de gas. Esta compañía será un referente sectorial y jugará un papel clave en la configuración de la industria.

El otro grupo aglutinará todos los negocios dedicados a la gestión de infraestructuras reguladas de distribución y transporte de energía. Con una base de activos única, que cuenta con más de 155.000 km de redes de electricidad, 135.000 km de redes de gas y 16 millones de puntos de conexión, presente en 6 países, esta compañía está llamada a jugar un papel fundamental en el aseguramiento del desarrollo de la transición energética.

El Consejo de Administración ha valorado especialmente el alineamiento del proyecto Géminis con el Plan Estratégico y las nuevas oportunidades de crecimiento que se abren para cada uno de los dos grupos. También se ha considerado idóneo el momento actual para lanzar este proyecto, teniendo en cuenta la profundidad y alcance de los cambios en el sector, así como la consolidación del proceso de transformación realizado hasta hoy por Naturgy, y que permite acometer este nuevo y relevante paso.

En cuanto al calendario, la compañía espera finalizar el análisis en pocos meses y poder así ejecutar Géminis durante el ejercicio 2022, después de someterlo a la aprobación definitiva por parte de la Junta General de Accionistas.

## Cambios en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración ha aprobado hoy la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la adaptación de la composición de sus órganos de gobierno.

La Junta Ordinaria se celebrará el próximo día 15 de marzo en la sede social de la compañía. El orden del día incluirá como temas relevantes la aprobación de las cuentas del ejercicio 2021 y la gestión del Consejo de Administración, la ratificación de los consejeros nombrados por cooptación y el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2021.

El Consejo de Administración ha decidido también adaptar sus órganos de gobierno a la nueva estructura accionarial, respetando el legítimo derecho de representación proporcional. Así, tras la renuncia de dos consejeros independientes, el número total de consejeros se mantiene en 12 miembros con la siguiente distribución: Criteria, primer accionista de Naturgy con un 27%, pasa de dos a tres consejeros, designando a D. Ramón Adell Ramón como nuevo consejero dominical por cooptación. Asimismo, se nombra a D. Jaime Siles Fernández-Palacios en representación de IFM Global InfraCo, con un 12% del capital. CVC y GIP, con un 21% cada uno, mantendrán 2 consejeros cada uno.

Se ha acordado también la reorganización de las Comisiones del Consejo, así como el nombramiento de Dª Helena Herrero como consejera coordinadora. Asimismo, todas las comisiones seguirán estando presididas por consejeros independientes y se reduce su tamaño para aligerar su funcionamiento.

La composición de estas será a partir de ahora:

#### **Comisión de Auditoría y Control**

Presidente: Claudi Santiago Ponsa  
Vocales: Pedro Sáinz de Baranda Riva  
Helena Herrero Starkie  
Ramón Adell Ramón  
Theatre Directorship Services Beta Sarl (representada por Jose Antonio Torre de Silva López de Letona)

#### **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo**

Presidente: Pedro Sáinz de Baranda  
Vocales: Claudi Santiago Ponsa  
Enrique Alcántara García-Irazoqui  
Rajaram Rao  
Rioja Sarl (representada por Javier de Jaime Guijarro)

#### **Comisión de Sostenibilidad**

Presidente: Helena Herrero Starkie  
Vocales: Lucy Chadwick  
Isabel Estapé Tous  
Jaime Siles Fernández Palacios

**Madrid, 10 de febrero de 2022**

*Ramón Adell*

Abogado - Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales  
Catedrático de Economía de la Empresa  
Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Barcelona, 8 de febrero de 2022

**NATURGY ENERGY GROUP, S.A.**  
Avda. de América, 38  
28028 MADRID

A la atención de :

**D. Francisco Reynés Massanet, Presidente del Consejo de Administración**  
**D. Manuel García Cobaleda, Secretario del Consejo de Administración**

Estimado Presidente,

Es conocido que el porcentaje de "free float" de NATURGY se ha reducido en los últimos meses de manera sustancial, pasando de aproximadamente un 35% a un 20%. Por tanto, es en mi opinión obligado que la compañía, que siempre se ha guiado por el principio de representación proporcional, tome razón de esta circunstancia y adapte en consecuencia la composición del Consejo de Administración.

En un contexto donde los accionistas principales suman un 80% y el "free float" el 20% restante, parece razonable que el porcentaje de consejeros independientes se reduzca correlativamente desde el casi 42% actual hasta una cifra más cercana a dicho 20%. Para ello, es necesario que al menos dos consejeros independientes renuncien a sus posiciones.

Teniendo presente que el Consejo va a convocar la Junta de Accionistas en breve y que sólo restan unos meses para que se cumpla el plazo máximo de 12 años previsto en el artículo 529.12.4 de la Ley de Sociedades de Capital durante el cual puedo mantener mi condición de consejero independiente, es natural que yo sea uno de los consejeros independientes que presente su renuncia, lo que formalizo mediante la presente carta en la que, además, y en cumplimiento de la Recomendación 24 del Código de Buen Gobierno, te expongo las consideraciones que me llevan a renunciar a mi condición de miembro del Consejo de Administración con efectos del día 10 de febrero.

Recibe un fuerte abrazo.

  
Ramón Adell

Francisco Reynés  
Presidente del Consejo de administración  
Naturgy Energy Group S.A.  
c/c al Secretario del Consejo

8 de febrero de 2022

Querido Presidente,

Durante todo el pasado año se ha desarrollado un proceso de oferta sobre la compañía que ha determinado una reducción sustancial del free float de la compañía. Y recientemente el nuevo accionista ha solicitado formalmente su incorporación al Consejo de administración, hecho que se añade a la petición que se formuló hace un tiempo por Criteria para incrementar a tres sus consejeros dominicales como consecuencia de su aumento de participación.

Nuestra compañía siempre ha sido respetuosa con el principio de representación proporcional que es además un derecho reconocido por la ley. Es por ello que todos los consejeros -y especialmente los consejeros independientes- debemos ser sensibles a ese derecho de todo accionista.

Igualmente considero que, siendo Presidente de la Comisión de Auditoría y control y habiéndolo sido también de la Comisión de Nombramientos y retribuciones en los años anteriores, es mi responsabilidad tomar la iniciativa para facilitar que el Consejo de administración pueda atender las peticiones recibidas que están amparadas por derechos legítimos.

Es por ello que, conforme a la Recomendación 24 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, te expongo de forma razonada mi intención de renunciar a mi condición de miembro del Consejo de Administración para el caso de que el próximo 10 de febrero el Consejo de administración considere aceptable la solicitud recibida del nuevo accionista, lo que pongo en tu conocimiento a los efectos oportunos.

He formado parte del Consejo de administración de Naturgy durante muchos años; para mí ha sido una magnífica experiencia y sabes que cuentas con mi amistad y mi afecto, igual que hasta ahora.

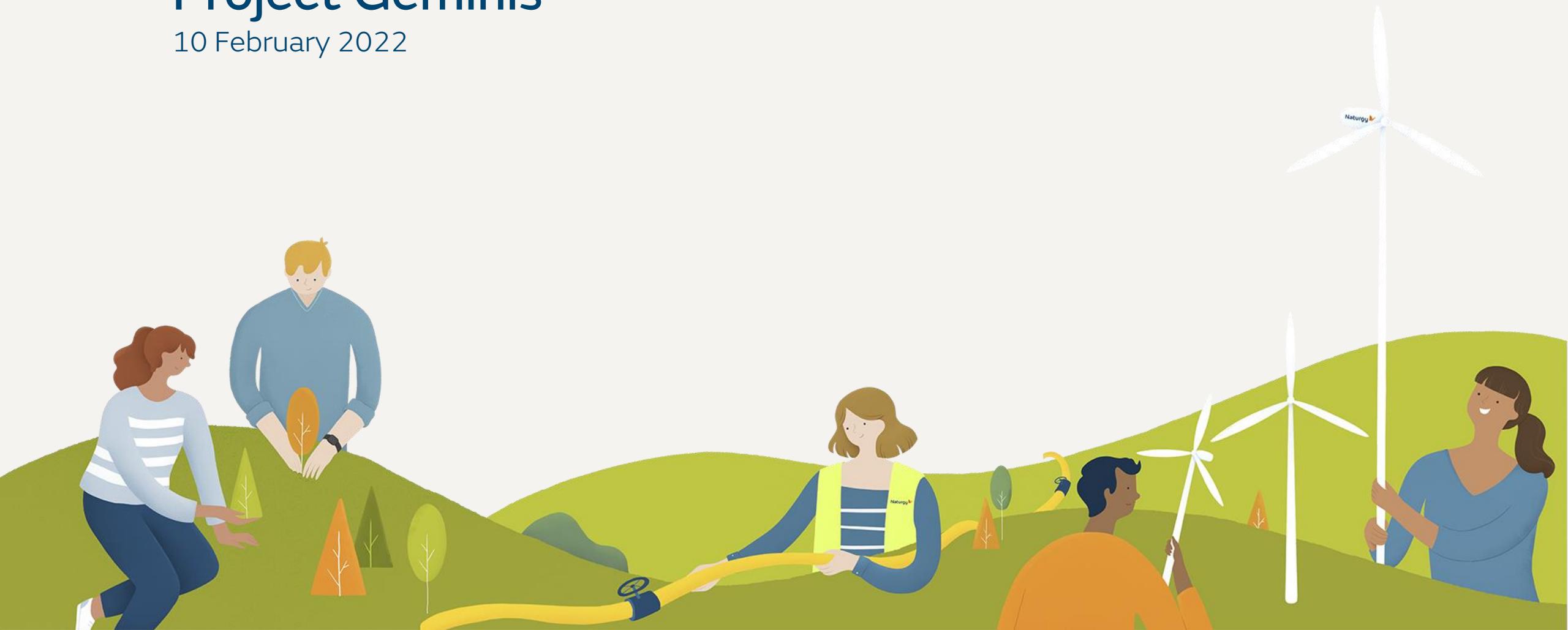
Recibe un fuerte abrazo,



Francisco Belil Creixell

# Project Geminis

10 February 2022



## Geminis: a new phase in the Company's transformation (i/ii)

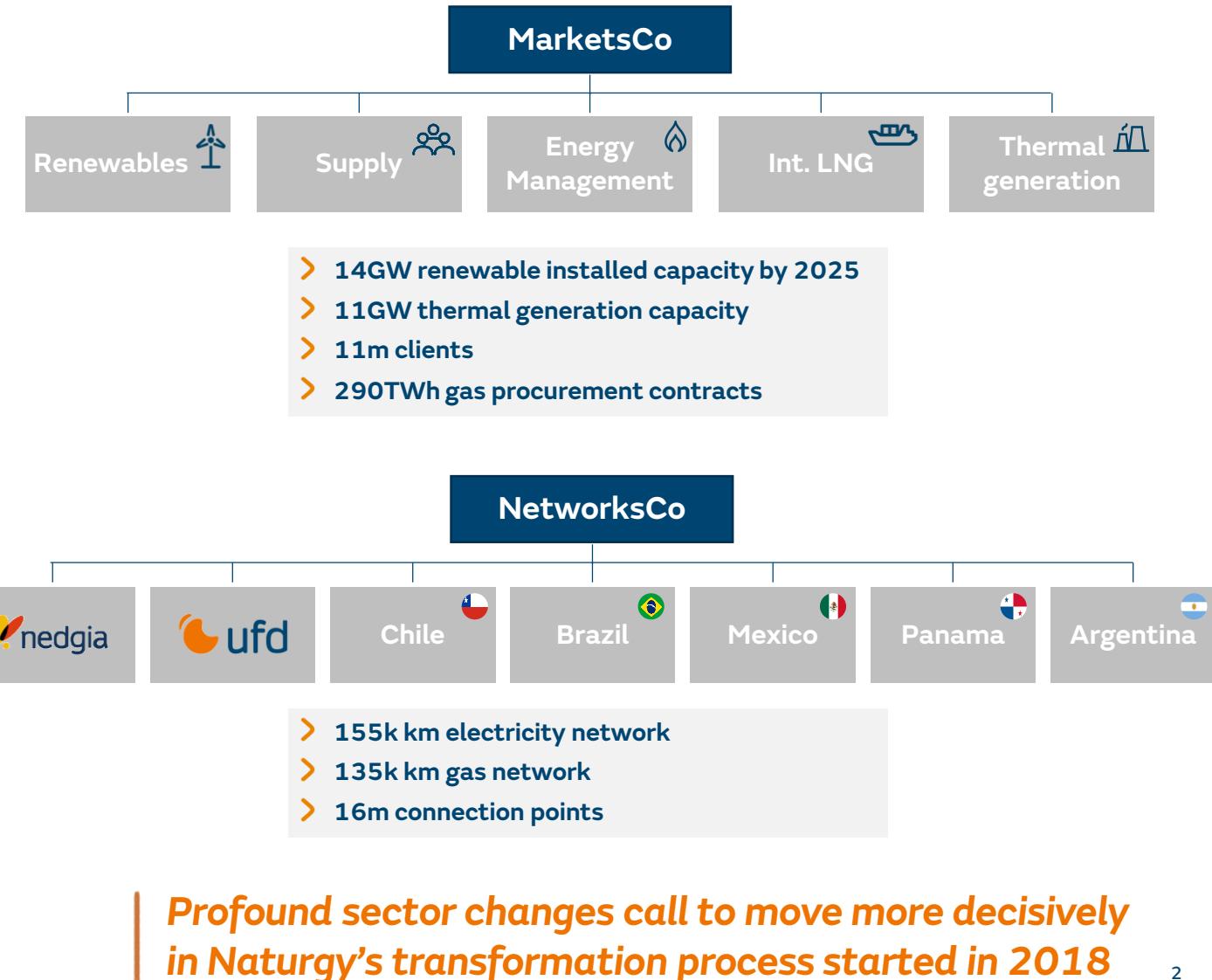
### Simplicity

➢ Demerger into two leading energy groups (Liberalized businesses and Networks businesses)

- More focused, attractive and sustainable equity stories
- Enhanced value creation potential in each company, facilitating growth opportunities, and increasing optionality
- Both companies will be listed with the same shareholder base

➢ Pragmatic and efficient process

- Leaves room for further optimizations
- Limited execution risk and tax neutral for company and shareholders
- Company has now entered a detailed analysis phase which should be completed quickly with a view of executing the Project within 2022



## Geminis: a new phase in the Company's transformation (ii/ii)

### Rationale

#### › Boosts the implementation of Naturgy's current Strategic Plan

- Adapting to the acceleration of industry trends and the energy transition plans in the past few months
- Intensifies unbundling efforts, increasing transparency and accountability
- Focused and scalable groups vs. traditional multi focused integrated utilities

#### › Increases growth potential

- Higher flexibility in MarketsCo to explore new projects
- Lower required cost of capital in NetworksCo
- Allows for broader M&A opportunities with a clearer strategic fit

#### › Optimizes leverage and dividends

- Improves debt allocation and cost
- Increases dividend sustainability
- Eliminates cross-subsidies

#### › Reinforces ESG credentials

- Differentiated paths to meet stringent ESG goals
- Increases transparency and accountability

#### › Motivates and empowers teams

- Revalues professional skills as a result of greater focus
- Enhances career development
- Improves clarity over value-creation path

**Dynamizes the future of both Groups, enhancing their attractiveness for employees, shareholders and regulators**

## Strong and attractive equity stories

MarketsCo	NetworksCo
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Renewables and New Businesses, Energy Management, Supply (liberalized)</li> <li>➤ Focused on capturing energy transition opportunities           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renewables</li> <li>• New Businesses focused on innovation (renewable gases, hydrogen, distributed generation...)</li> <li>• Digitization as a driver for customer satisfaction and competitiveness</li> </ul> </li> <li>➤ Integrated approach leveraging presence in attractive geographies (Europe, Australia, US) with thermal generation providing back-up services</li> <li>➤ Proactive management of gas procurement contracts to secure competitive advantages providing a higher risk/reward profile</li> <li>➤ Investment grade target and flexibility for growth</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Regulated Gas &amp; Power distribution networks</li> <li>➤ Unique asset base serving as the backbone of energy transition efforts (electricity, renewable gases)</li> <li>➤ Focused on best-in-class operations with proactive regulatory management</li> <li>➤ Lower cost of capital increases growth optionality</li> <li>➤ High and resilient cash flow generation allowing for a stable dividend policy</li> <li>➤ Optimized balance sheet maintaining an investment grade and core investment plan</li> </ul>

Two leading Energy Groups with compelling equity stories

## A win-win proposition

### Investors

- Highlights Group value as a sum of two clearly differentiated parts, derisking both equity and debt
- Enhances shareholder liquidity by broadening the potential investor base as separate listed entities
- Increases optionalities for the companies and investors
- Steps up long-term value creation potential for both groups
- Execution plan designed to achieve tax neutrality for both the company and its shareholders

### Stakeholders

- Reorganization creates two Spanish leading Energy Groups with a clear focus on customers and security of supply
- Accelerates energy transition and better aligns the Groups with European energy plans
- Increases focus on client service and satisfaction
- Intensifies unbundling efforts, increasing transparency and accountability
- Allows for a better allocation of risk perception
- Opens increased opportunities for current Naturgy's employees and service providers

Management proposal addresses the interests of the Company and its stakeholders

## Disclaimer

This document is the property of Naturgy Energy Group, S.A. (Naturgy) and has been prepared for information purposes only.

This communication contains forward-looking information and statements about Naturgy. Such information can include financial projections and estimates, statements regarding plans, objectives and expectations with respect to future operations, capital expenditures or strategy.

Naturgy cautions that forward-looking information are subject to various risks and uncertainties, difficult to predict and generally beyond the control of Naturgy. These risks and uncertainties include those identified in the documents containing more comprehensive information filed by Naturgy and their subsidiaries before the different supervisory authorities of the securities markets in which their securities are listed and, in particular, the Spanish National Securities Market Commission.

Except as required by applicable law, Naturgy does not undertake any obligation to publicly update or revise any forward-looking information and statements, whether as a result of new information, future events or otherwise.

This document includes certain alternative performance measures ("APMs"), as defined in the Guidelines on Alternative Performance Measures issued by the European Securities and Markets Authority in October 2015. For further information about this matter please refer to this presentation and to the corporate website ([www.naturgy.com](http://www.naturgy.com)).

This document does not constitute an offer or invitation to purchase or subscribe shares, in accordance with the provisions of the restated text of the Securities Market Law approved by Royal Legislative Decree 4/2015, of 23 October and their implementing regulations. In addition, this document does not constitute an offer of purchase, sale or exchange, nor a request for an offer of purchase, sale or exchange of securities, in any other jurisdiction.

The information and any opinions or statements made in this document have not been verified by independent third parties; therefore, no warranty is made as to the impartiality, accuracy, completeness or correctness of the information or the opinions or statements expressed herein.



This presentation is property of Naturgy Energy Group, S.A. Both its content and design are for the exclusive use of its personnel.

©Copyright Naturgy Energy Group, S.A.

CAPITAL MARKETS

Tel. 34 912 107 815

e-mail: [capitalmarkets@naturgy.com](mailto:capitalmarkets@naturgy.com)

website: [www.naturgy.com](http://www.naturgy.com)